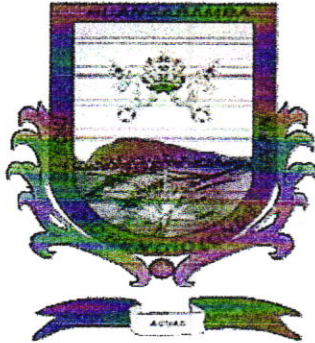


# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA

## BASES ADMINISTRATIVAS INTEGRADAS



### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2018-CA/PCA (Primera Convocatoria)

#### CONTRATACIÓN DE BIENES

ADQUISICIÓN DE ARROZ PILADO CORRIENTE  
Y FRIJOL PANAMITO PARA EL PROGRAMA DE  
COMPLEMENTACION ALIMENTARIA DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE HUANCABAMBA- PIURA.

MEDIANTE LA LEY N° 27767

HUANCABAMBA, OCTUBRE DEL 2018

**ADQUISICION DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARA EL PROGRAMA  
DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA**

**1.- ORGANISMO CONVOCANTE**

Nombre : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA  
RUC N° : 20147026529  
Domicilio legal : CALLE GENERAL MEDINA 110- HUANCABAMBA  
Teléfono/Fax: : 073 – 473701  
Correo electrónico: : [gerenciageneral@munihuancabamba.gob.pe](mailto:gerenciageneral@munihuancabamba.gob.pe)

**2.- OBJETO**

Convocar a los pequeños agricultores del Departamento de Piura, al Proceso de Adquisición, para que suministren los siguientes Productos de acuerdo a la cantidad requerida por el Programa de Complementación Alimentaria:



ITEM	PRODUCTO	UNID MED	CANTIDAD
1	ARROZ PILADO CORRIENTE	Kg	63,674.20
2	FRIJOL PANAMITO	Kg	9,984.80

Para consumo humano y de producción nacional, de acuerdo a las características y calidad establecidas en las Especificaciones Técnicas detalladas en el ANEXO N° 01 y ANEXO N° 02 que se adjunta al presente.

**3.- BASE LEGAL**

- 3.1 Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades.
- 3.2 Directivas de Ejecución Presupuestal para el año 2018, emitidas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público.
- 3.3 Ley N° 27767; Ley del Programa Complementario de Asistencia Alimentaria.
- 3.4 D.S. N° 002-2004-MIMDES Reglamento de la Ley N° 27767 Determina los Procedimientos a que se sujetaran las entidades que administran Programas de Apoyo Alimentario y Compensación Social para la Adquisición de Productos Alimenticios Nacionales.
- 3.5 D.S. N° 055-99-EF - Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.
- 3.6 Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.
- 3.7 Código Civil, Aprobado mediante D.L. N° 295.
- 3.8 Resolución Ministerial N° 046-2006-MIMDES – Autoriza Transferencias del PRONAA a Diversas Municipalidades Provinciales, destinadas a Programas de Comedores, Alimentos por Trabajo, Hogares y Albergues.
- 3.9 D.S N° 007-2008-TR que aprueba el TUO de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE.
- 3.10 Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria (D.S. N° 004-2011-AG) SENASA
- 3.11 DS N° 008-2008 – TR que aprueba el Reglamento del TUO de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Reglamento de la Ley MYPE.
- 3.12 Resolución Ministerial N° 591-2008/ MINSA “Criterios Microbiológicos de Calidad Sanitaria e Inocuidad para los Alimentos y Bebidas de Consumo Humano”.
- 3.13 Ley N° 26842 – Ley General de Salud y sus Modificatorias
- 3.14. Decreto Legislativo N° 1062 que aprueba la Ley de Inocuidad de los Alimentos.

